

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº540/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de noviembre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOBITO MARINO, COMUNA DE IQUIQUE", código BIP 40003930-0, por una suma total M\$ 2.679.146, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	15.000	15.000	30.000
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	0	63.315	63.315
F.N.D.R.	EQUIPOS	0	3.712	3.712
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	673.183	1.750.278	2.423.461
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	62.500	96.158	158.658
TOTAL		750.683	1.928.463	2.679.146

Esta iniciativa de inversión etapa de ejecución, considera la contratación de las obras para desarrollar la correcta reposición del establecimiento infantil. Entre las obras a considerar se incluye la demolición de la edificación actual y luego la construcción de 1.478m2 de obra gruesa, instalaciones y terminaciones, desarrolladas en un tiempo estimado de 12 meses. Además, incluye la compra de equipos y equipamiento para el nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N^0 1427, de fecha 16 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta por problemas técnicos.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Conforme. - Iquique, 24 de noviembre de 2021.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ